

Santiago, 3 de octubre de 2019

DE 05363-19

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe de Mínimo Técnico Central Fotovoltaica Loma Los Colorados.

[1] Carta KDM ENERGIA S.A. N° 029/2019, Ref.: "Entrega de informes de parámetros operacionales de Central Solar Loma Los Colorados", de fecha 16 de septiembre de 2019. Ingreso DE08628-19.

De nuestra consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 9 del Anexo Técnico "Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado en la página web del Coordinador Eléctrico el Informe de Mínimo Técnico de Central Fotovoltaica Loma Los Colorados, el que fue recibido mediante carta de la Ref. [1].

Dicho documento puede ser descargado desde el sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Operación > Informes y Estudios > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Mínimo Técnico > Informes de Mínimos Técnicos Unidades Generadoras > Central FV Loma Los Colorados

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico al documento mencionado hasta el jueves 24 de octubre de 2019, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe de Mínimo Técnico Central FV Loma Los Colorados".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.

**Subgerente Aseguramiento de la Operación
Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.: Sr. José Arroyo S. – Encargado KDM Energía S.A.
SGA/DCO